



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 - Email: fggolf@fggolf.com – web: www.fggolf.com

CIRCULAR 20/2016

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA INDIVIDUAL FEMENINO MAYORES DE 30 AÑOS Y SENIOR

Lugar de Celebración: Golf Balneario de Mondariz

Fecha: 8 de mayo de 2016

Fórmula de Juego: 18 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Se permiten medidores de distancia.

Se permite el uso de coches de golf.

Participantes: Podrán participar todas las jugadoras que cumplan 30 años o más en 2016 (nacidas antes del 01/01/1987) y con hándicap EGA igual o inferior a 34,0. En caso de exceso de inscritas se eliminarán primero las inscritas con licencia de fuera de Galicia y luego las de hándicap más alto.

Categorías: Seniors: Nacidas antes del 01/01/1967

Mayores de 30 años: Nacidas antes del 01/01/1987

Inscripciones: Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fggolf.com (es necesario registrarse previamente) o vía fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será el **jueves, día 5 de mayo a las 10:00h**. Los derechos de inscripción serán de 18 euros. El precio del entrenamiento será de 15 euros.

Horario de Salidas: El horario lo establecerá el Comité de la Prueba.

NOTA IMPORTANTE: Las jugadoras inscritas que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: Para el primer puesto scratch de cualquiera de las categorías se desempatará con un play-off a muerte súbita. Para los demás puestos en que se entregue trofeo, se tendrá en cuenta el resultado de los últimos nueve hoyos.

Premios:

- Campeona y Subcampeona de Galicia Senior
- Campeona y Subcampeona de Galicia Mayor de 30 años
- Primera y segunda clasificadas hándicap general

Los premios scratch son acumulables.

Todas las premiadas recibirán como obsequio una caja de bolas con el anagrama de la FGG.

A Coruña, 13 de abril de 2016
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 15/2016 – Regulación Aplicable.



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO